ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 14 horas y treinta de la tarde del día 03 del mes de febrero del dos mil diecisiete, en la localidad de la Compañía ubicada en la vía terminal Pascuales Cdla Metrópolis II, en esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **MOVELSO S.A.**, con asistencia de los siguientes accionistas: **Sr. Moisés Elías Veliz Solórzano**, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 790 votos; **Sr. Veliz Franco Jhosep David**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; Sr. **Carlos Wilfrido Álvarez Gutiérrez**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto; y, **Sr. Angel Darwin Urbano Quinchuela**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la Junta de Accionistas la **Srta. Samantha Joshira Veliz Thompson,** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el **Sr. Moisés Elías Veliz Solórzano** Gerente General de **MOVELSO S.A.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y dar lectura a los puntos del orden del día, previamente habían sido notificados:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
4. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Una vez conocidos los puntos a tratarse, se procede a conocer, discutir y resolver en su orden, sobre cada uno de ellos:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Una vez analizados los estados financieros básicos elaborados por el contador de la Compañía, esto es, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los referidos estados financieros al igual que las notas aclaratorias presentadas.

2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Luego de evaluar cada uno de los aspectos expuestos, los accionistas de manera unánime dan a conocer su acuerdo con cada uno de los puntos técnicamente bien soportados por el Gerente General de la Compañía y deciden aprobar su informe presentado.

3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario del la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Las revisiones realizadas con la finalidad de dar un dictamen como comisario de la Compañía fue realizada por un profesional independiente quien ha presentado el informe a la Gerencia General, ratificando los resultados presentados por el contador y luego de ser conocido por los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Una vez conocido cual es el resultado contable luego de haber liquidado el 15% de participación a trabajadores y el 23% de impuesto a la renta, queda una utilidad de libre disposición para los accionistas de US$12.776,49 la misma que por unanimidad se decide distribuir.

Por no habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede el tiempo de media hora de receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 16:45 PM.

Srta. Samantha Veliz Thompson
Presidente

Sr. Moisés Veliz Solórzano
Gerente General